Miércoles 30 de Marzo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 130

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.
DIRECTOR Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO,
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES
EDITOR RESPONSABLE Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible]

PATAGONES

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO

41 RECONQUISTA 41

[illegible]

VENEZIA

[illegible]

RIO GUALEGUAY

[illegible]

TERESA

[illegible]

ENTRE-RIOS

[illegible]

PAEZ Y GOMENSORO.

41 RECONQUISTA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE A. MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Mercedes, El vapor

RIO URUGUAY

Todos los Sabados a las 6 de la tarde, regresa los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos [illegible], el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes a las 10 de la mañana, regresa los Sabados.

Pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se [illegible] á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.

No teniendo suficiente movimiento para mantener un vapor diario en la linea del Rosario, la [illegible] que alterar el itinerario, siendo [illegible] de Abril proximo, como sigue: [illegible] para Parana y Santa-Fe, el

CAPITAN.

[illegible] Martes para el Rosario, el

TALA

Los Juéves para el Rosario, el

LUJAN

Los Sabados para San Pedro, el

TALA

Los Domingos para el Rosario, el

LUJAN

Agentes, A. Matti y Piera, calle Cangallo 30.

EL ESTRELLA

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE MANUEL SCRIBANO E HIJO

[illegible]

AMERICA

[illegible]

Florencio E. Nuñez y hno.

34 Victoria 34

[illegible]

AGENCIA IFERNET Y Ca

51 CALLE DEL 25 DE MAYO 51

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

[illegible] Comercio del Rosario, [illegible]

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

[illegible]

12 MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

[illegible]

Compañia RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes [illegible]

PARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana [illegible]. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga [illegible] es la siguiente:

[illegible]	$ 10	tonelada
[illegible]	$ 14	»
[illegible]	$ 16	»
[illegible]	$ 16	»
[illegible]	$ 18	»
Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, [illegible] pasages, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primer introduccion de letras á descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, [illegible], Salto, Azul y Baradero.

[illegible]

Prestamo á artesanos.

[illegible]

BANCO WANKLYN Y C.

108 SAN MARTIN 108

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 35

[illegible] D. RICARDO O'SHEE, [illegible]

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital [illegible] £ 1,500,000 ó sean $fts. 7,500,000

Fondo de reserva [illegible] 155,000 ó sean [illegible] 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA—Sobre depositos en cuenta corriente [illegible] 5 p% al año

Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora [illegible]

Idem idem á 90 dias de plazo [illegible]

Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora [illegible] 7

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente [illegible] 12 p%

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. B. Gates—Gerente

LA PRENSA

La intervencion Nacional en Santa Fé.

Nos vemos obligados á ocuparnos otra vez sobre la pretendida intervencion á Santa Fé.

La [illegible] de la mañana pretende que todos los diarios de la tarde con escepcion del *Nacional* han condenado el proceder del Gobierno.

Se hace necesario distinguir.

La Prensa condenó el proceder del Gobierno, en el sentido de que creia conveniente la abstencion completa de la accion del Gobierno Nacional, en los sucesos del Rosario.

Pero una vez dada el Ministro Gainza [illegible] *Prensa*, ha sostenido que no era intervencion, considerando la opinion contraria como un error nacido de la pasion de partido.

[illegible]

Responsabilidad de nuestras Camaras.

[illegible]

... colocar á la ciudad de Buenos Aires en las mejores condiciones higiénicas, estan destinadas á salvarle de los terribles efectos de epidemias tan desvastadoras como las que han afligido recientemente á la República.

Este triste recuerdo [illegible]

[illegible]

Depositos judiciales

[illegible]

... los particulares no tendrian que perder á mas de los gastos de Escribania, abogado y papel sellado, las ganancias que pueden darle sus capitales depositados á efecto del juicio.

Es por demas injusto privarle al lejítimo propietario de lo que por derecho le corresponde.

[illegible]

Llamamos sériamente la atencion de quien corresponda sobre materia que requiere una completa reforma.

El Comite Electoral

[illegible]

La campaña y el servicio de las fronteras.

[illegible]

Esto solo en haciendas vacunas.

Las perdidas ocasionadas por las caballadas remitidas al Paraguay en su mayor parte robadas, por la estraccion de ellas sin contramarca, y por el no cumplimiento de la disposicion que la estableció, son incalculables, como son igualmente los de ganado lanar.

Demostrada la imposibilidad de impedir estos atentados á la propiedad por medio de la vigilancia en la campaña, vamos á demostrar, como se conseguiria de un modo infalible, adoptando en la campaña las medidas generales que indicaremos [illegible] con las que deberian establecerse en los mercados de frutos á fin de hacer imposible el despacho de los frutos [illegible] que por falta de revisacion hoy se [illegible] en las proporciones que dejamos espuesto, haciendo antes una ligera relacion del proceder que hoy se observa [illegible]

[illegible]

Establecido esto, vamos á indicar algunas disposiciones generales para poner termino á tan ruinoso como indigno tráfico.

1ª Sea cual fuere la condicion ó estado en que quiera darse á los cueros, la marca debe quedar visible, y al efecto antes de [illegible] se quitará el pelo que la cubre.

2ª Todo cuero que se estraiga de [illegible] será contramarcado en la quijada.

3ª Todos los cueros vacunos como lanares, como lo prescribe el Codigo Rural, se sacarán secos conservandoles las orejas.

4ª Cuando de la revisacion que se hará en el mercado resultare la existencia á fraude [illegible] el todo del cargamento será vendido por cuenta de la Municipalidad, perteneciendo la mitad de su producido al empleado que lo hubiese descubierto.

5ª Los comisarios de los Mercados serán dotados del personal necesario para practicar ligeramente la revisacion y despachar sin demora todo lo introducido.

6ª En las oficinas de los mercados deberá existir un archivo de todas las marcas con espresion del partido á que pertenecen á fin de que sea menos posible el engaño.

Establecidas y rigurosamente observadas estas disposiciones la revisacion ó vigilancia en la campaña es inutil.

[illegible]

Solo las tribus del Sud reciben 15,000 cabezas de ganado [illegible]

[illegible]

A saber

[illegible]

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original DE DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLV.

El tiempo.

[illegible] que habia caido sobre mi raza perseguida, ya [illegible] que encontramos un asilo donde guarecernos. Murió Samuel, yo le sustituí en la dignidad de gran sacerdote, volví á ver á mi anciana madre, mis jóvenes hermanas, y me lisonjeaba la dulce esperanza de ser su amparo, de entregarme á la [illegible] consoladora de todas las aflicciones, y por [illegible], soñaba que acaso pudiera sacar de su abyeccion á mi raza maldita. Pero ¡ay! solo consegui ser testigo de la muerte de mi madre á los pocos dias de haberme reunido con ella, despues presencié horrendas disensiones entre los mios. casi todos fueron aniquilados por el hierro musulman, y mis hermanas fueron degolladas.

—¡Aquellas tres jóvenes tan hermosas que vimos al salir de la gruta! ¡Eso es horrible! ¡Y cuál fué la causa de semejante desgracia?

—Ya sabeis el género de vida que haciamos en aquella misteriosa gruta. Á poco tiempo se reunieron allí numerosísimas familias judías, aquello era una ciudad subterránea. Pues bien, los antiguos sacerdotes, los ancianos del pueblo de Israel [illegible] á mal el que yo, [illegible] principe que [illegible] [illegible]

—¡Ellos mismos!

No [illegible] por mi madre, pero si á causa de su [illegible] y [illegible] mezquinos pastores [illegible] muerto cuando estuvisteis allí [illegible] compañeros [illegible] fué mi primera [illegible] luego una noche estaba yo en mi observatorio, y sabeis cuanto la ciencia, el anhelo de saber estaba arraigado en mi espiritu. Yo estaba entregado á mis vanas especulaciones, cuando he aquí que me ví asaltado por los moros, acaudillados por algunos ancianos. Logré escaparme por una oculta salida, gracias á que yo conocia perfectamente todos aquellos contornos, favorecido por las tinieblas de la noche, burlé á mis perseguidores abandonando aquella mansion, de la cual no me atrevia á retirarme sin que me acompañasen mis hermanas. Despues de muchos dias encontré en el bosque algunos judios, de cuya adhesion no podia dudar, y todos al verme prorumpieron en amargo llanto. El asilo que yo tanto procuraba ocultar fué descubierto al fin por los moros, y como se hallaban muy ofendidos por nuestras constantes correrias, tomaron una venganza espantosa. Muy pocos lograron salvarse; hombres, mujeres, niños y ancianos, todos fueron pasados á cuchillo... ¡Mis pobres hermanas fueron degolladas!... Cuando oí tal noticia no pronuncié ni una sola palabra, me separé de los judios y tomé una senda á la ventura, la primera senda que se me presentó. Mendigando mi subsistencia, andrajoso y enfermo arribé á la porteria del convento, donde me recogieron los caritativos monges. El antiguo abad que aquí se encontraba era un venerable anciano lleno de caridad y sabiduría. Durante mi penosa enfermedad me curaron con un esmero, me consolaron con tanto cariño, que me senti penetrado del mas vivo agradecimiento, y me parecia que mi tristeza se iba calmando. La magestad del templo, los cantos religiosos, la soledad de estos campos, todo, en fin, habia hecho una impresion profunda [illegible] comunicándole la misma [illegible] las bóvedas de la cristiana Abadía. En conclusion, le referí todas mis desdichas al anciano Arselo, y compadecido de mi suerte, me propuso que habitase en este santo asilo.

—¡Pobre Efraim! En verdad que has sido muy desdichado.

—El hombre no sabe hasta donde alcanza su sufrimiento sino en el instante de la prueba. Arselo era un sabio y gustaba mucho de especulaciones metafísicas. Cuando ya me restablecí, todas las tardes en las horas de recreo nos encaminaba mos hacia las orillas del Sella, y durante nuestro paseo departiamos acerca de Dios, del hombre y del mundo. Y ¡miserable de mi! creia haber llegado al último limite de la ciencia humana; pero al escuchar las formulas fundamentales que usaba Arselo con una sencillez tan grande como su profundidad, me quedé admirado y confuso. Todas las cuestiones que me habia costado tanto trabajo formularme siquiera para pensar en ellas, el buen Arselo las tenia tan resueltas con una claridad, con una sencillez, con un caracter de verdad, que yo lo miraba como á un santo. Hasta entonces yo habia rendido un culto ciego á los filósofos orientales y habia leido los libros de Moisés y de los Profetas; pero habia mirado siempre con desden el Evangelio por espíritu de secta, y porque desde niño mis padres me habian infundido ódio implacable hácia los cristianos y hácia su doctrina. Y lo que mas me admiraba en [illegible] abad, era que sabia, mas que yo de los filósofos de la India; su inteligencia era más completa, pues á todo esto reunia la divina doctrina del Evangelio. ¡Nada ignoraba aquel hombre de lo que el hombre puede saber! El me incitó luego á que leyese en su compañia los libros santos, que en ciertos pasages los comentaba con maravillosa sabiduría. ¡Qué impresion tan poderosa! ¡Qué raudal de luz hirió mi inteligencia! ¡Qué manantial inagotable de consuelos saboreó mi corazon herido! No hay un libro para los que lloran como el Evangelio. La santa doctrina de Jesus es el verdadero intérprete de la naturaleza intima del hombre. ¡De qué manera el espiritu se llena de la verdad de [illegible] con lugar [illegible]

[illegible]

Los ojos [illegible] lanzaron un relámpago de fuego.

Arselo continuó:

Ahora todas las noches vengo á orar sobre su tumba. Su humildad era tanta, que al morir prohibió espresamente que le sepultasen en la iglesia, pues motejaba esta costumbre de poco evangélica, y decia que era un absurdo buscar distinciones en el sepulcro, cuando la muerte lo arrasa y lo iguala todo. El abad, decia, debe reunirse con su comunidad tambien en el cementerio.

El monge exhaló un profundo suspiro, volvió el pálido rostro hácia la efigie opacamente iluminada por la lamparilla, y sus lábios se agitaron como si murmurasen una oracion. El guerrero no pudo menos de imitarlo. Acaso oraba por la infeliz Hoemesinda.

—¡Qué don tan miserable es la vida! exclamó al fin Pelayo. ¡Cuántas aflicciones!

—¡Veis ahora, noble Pelayo, como todos tenemos motivos de amargura? Pero no por eso los hombres deben abatirse. Cuando el espiritu del [illegible]

[illegible] Todo es cuestion de un poco mas ó menos de dias. Y sin embargo los acontecimientos de estos breves instantes suelen ser para nuestro beneficio; lo mismo que era causa ayer de nuestra pena, es origen de nuestra felicidad mañana.

Quedóse absorto Efraim, ó sea Arselo, en una vaga meditacion.

Ya comenzaba á alborear el dia, cuando las campanas del monasterio les anunciaron que los monges se congregaban á rezar á prima en el coro. Ambos contemplando la aurora que nacia, y volviendo los ojos hácia el cementerio, se sintieron profundamente conmovidos por este contraste, y como impulsados por un mismo resorte, se encaminaron [illegible]

[illegible]

CAPITULO XLVI.

La esperanza florece

Desde la dolorosa entrevista que Gudiosa habia tenido con el apenado amante en la plataforma del castillo de Painta, no habia vuelto á saber de don Pelayo. Verdaderamente la jóven habia recibido un golpe cruelisimo con la presencia de su amado y con la noticia de las negras tramas de Gudila, á quien, no obstante sus prevenciones contra él, nunca habia creido capaz de tanta infamia. Á consecuencia de tan violentas y desagradables emociones, Gaudiosa se hallaba á la sazon postrada en su lecho y devorada por la fiebre.

Al dia siguiente del horroroso incendio de la funesta Torre del Heredero, una anciana con un niño en brazos estaba departiendo mano á mano [illegible]

[illegible]

—¿Adónde?

[illegible]

—Venga la carta al instante.

—Toma, y procura volver esta misma noche.

—Descuidad, señora.

Partió el ballestero á cumplir su encargo, mientras que la jóven se encaminó á una estancia, que abrió suavemente, y penetró de *puntillas*.

Fácilmente habrá adivinado el lector el designio de Clotilde. Esta, á causa de tantos trastornos y sinsabores como habian caido sobre aquella familia, habia dilatado de dia en dia su permanencia con la amiga de su querida señora. Ahora bien, ya sabemos que Eulogio habia visto á la mendiga de la

que los compradores de cueros robados, tenian las marcas de policia en sus casas. Júzguese pues como está garantida la propiedad.

Aceptadas estas bases reglamentarias sobre ellas era necesario complementar el Código Rural, deficiente en sí, y anulado por la falta de responsabilidad para los empleados, por la libertad con que pueden prevaricar y por la imposibilidad de averiguarlo, no habiendo control establecido.

(Continuará)

NOTICIAS GENERALES

Crímen misterioso.

Traducimos de un diario belga:

Es un crímen? Es un suicidio? Es un accidente? Tales son las cuestiones que deben dilucidarse préviamente, en vista del suceso misterioso que tuvo lugar el Juéves á la noche en el Restaurant de M. Depature en la calle Brabant. Las circunstancias excepcionales en que se halla envuelto el hecho y la posicion de uno de los autores del drama, nos obligan á usar mucha circunspeccion.

El Juéves á la noche, pocos minutos antes de las once entraron en el dicho establecimiento, un señor acompañado de una dama. El caballero pidió un biefteack y una botella de vino de Burdeos, haciéndose servir ambas cosas en un cuarto particular situado en el primer piso.

Como todos extrañaron que las [illegible] personas no bajasen y teniendo necesidad de cerrar el establecimiento, pues era cerca de las 12, un mozo subió y se quedó admirado al ver que [illegible] del lado de afuera, se acercó á oir [illegible] creyendo que las tres personas estuviesen durmiendo, golpeó la puerta, pero no obtuvo contestacion. Redobló entonces la atencion y creyó notar algo de extraño en los ronquidos que antes habia oido.

Golpeó en seguida por segunda vez [illegible] pidiendo al mismo tiempo socorro. Pocos momentos despues llegó gente por [illegible] los contiguos y penetraron en el lugar de la catástrofe. Un horroroso espectáculo se presentó á la vista, la dama al parecer jóven yacia en el suelo luchando con la agonía con las pocas fuerzas que le quedaban, tenia los ojos saltados y las manos crispadas [illegible] gemia el caballero que habia pedido la cena. Estaba sumamente pálido y aunque con mucha [illegible] exhalaba profundos gemidos, se echaba de ver desde luego que su dolor era menos intenso que el de la jóven.

Dióse inmediatamente parte á la policia que se encontró fácilmente en las puertas de entrada del teatro de Delassement porque en esa noche la funcion se habia prolongado mas de lo acostumbrado. Los médicos llamados por los agentes de la Policia llegaron poco tiempo despues, y atendieron inmediatamente á los enfermos con los cuidados que requeria su estado. Todo fue inútil para la jóven que presa de horribles sufrimientos espiró en brazos de uno de los médicos cerca de las dos de la mañana.

Al caballero pudo hacérsele volver en sí con facilidad.

El cadáver de la dama fue puesto en la morgue de Schaerbeek, ella parecia tener de 20 á 25 años de edad y era muy hermosa. Vestida con decencia, pero sin mucho aparato, nada indicaba en su traje que perteneciese al mundo elegante.

Qué habia comido? es casi imposible decirlo en este momento. A la justicia toca aclarar este misterio.

El caballero, que ocupa en Flandes una posicion oficial bastante elevada, cuenta que habiendo llegado de Bruselas esa misma mañana habia encontrado durante el dia á esa jóven y que con ella habia ido al teatro de la Monnaie donde se representaba «Les Amours du Diable», efectivamente se le [illegible] festado la jóven que tenia deseos de cenar la habia conducido al hotel de Depature.

Añade que repentinamente se apoderó de ella un ataque nervioso y que entonces él le habia suministrado una dósis de láudano que siempre acostumbraba llevar consigo. Una vez bebido el láudano se apoderó de ella una crisis mas violenta y que este contratiempo le habia impresionado tanto que le habia hecho perder el conocimiento.

El cadáver de la jóven cuya identidad aun no ha podido llevarse á cabo, ha sido transportado al hospital de San Juan el sábado. Ayer, los médicos legistas han debido proceder á su autopsia.

Esta operacion arrojará sin duda alguna luz sobre un asunto tan complicado como oscuro.

Como antes dijimos solo un biefteak se pidió y se ha observado que solo la jóven ha comido.

El caballero no ha tomado alimento alguno. La botella estaba llena en sus tres cuartas partes y los dos vasos hasta la mitad sobre la mesa en que se habia servido el biefteak.

El contenido de las botellas y de los vasos ha caido en poder de la autoridad así como tambien los manteles, cubiertos y demas accesorios. El caballero se halla arrestado en la prision de *Petit Carmes* y á disposicion del procurador del Rey.

El preso de 38 años de edad se llama Durvelaar Van Camper. Es el recaudador de impuestos en los dominios de Thourout.

La jóven que contaba 26 años se llamaba Blondine Josèphe Peeters. Vivia en compañía de su madre y de sus tres hermanas, en la calle de Verte 166.

Lima

La capital del Perú se compone de cinco cuarteles que comprenden 35[illegible] cuadras en las que hay 12,306 localidades de diferentes especies; el número de casas, altas y bajas, asciende á 3,376, el de callejones á 361, el de cuartos á 3,429, el de cocheras á 64, el de altillos á 88 y el de solares á 130.

Existen ademas en la capital 55 iglesias, 28 conventos de frailes y monjas, 68 colegios, 6 hospitales y 6 hospicios.

Hay tres palacios (el de Gobierno, el de Justicia y el Arzobispal,) una penitenciaria, una cárcel, un teatro concluido y otro en construccion, un gran Mercado Central, el de la Concepcion y tres pequeños en los cuarteles 1°, 4° y 5°; tres alamedas, una escuela de artes y oficios, tres ferro carriles en ejercicio y dos por construirse, un estenso y bello cementerio jeneral, una plaza de toros y diez cuarteles.

Están en ejercicio 93 fábricas, 650 talleres 7 molinos, 34 boticas, 15 casas de préstamo y 20 lavanderias.

Funcionan 3 tribunales, 6 jueces de 1ª instancia, 10 jueces de paz y 13 escribanias.

Los establecimientos públicos son 5 grandes bancos, 93 casas de comercio, 260 almacenes, 416 tiendas, una casa de remate, 308 cajones, (baratillos) 10 joyerias, 12 imprentas, 44 tambos, 58 cigarrerias, 46 peluquerias 28 hoteles, 60 fondas, 35 panaderias, 57 pastelerias y dulcerias, 44 bodegas, 188 cafés, 611 pulperias, 267 chinganas, 6 lecherias, 531 depósitos, 18 baños, 16 caballerizas y 182 establecimientos de distinto género.

Gastos de la Capitania del Puerto.

La Capitania del Puerto del Rosario ha gastado desde el 26 de Febrero hasta la fecha 8052-56 pesos bolivianos pagando las cuentas atrasadas.

No es friolera la suma de esos gastos.

Persecusion al Coronel Rodriguez.

Leemos en «La Capital» del Rosario.

«Se dice con generalidad que el lúnes por la madrugada han ido á prender al coronel Rodriguez y que se le busca con empeño.

No garantimos la noticia, pero nos aseguran haber visto la guardia que lo fué á prender.

Qué hay de cierto sobre este punto?
Qué causas motivan esa persecucion?
El pueblo desea saberlo.

El «Nuevo Mundo».

Para el 1° del entrante mes se anuncia la tan deseada salida del «Nuevo Mundo».

Saludamos con anticipacion al colega que con tanto boato y ostentacion parece querer aparecer en la arena del periodismo.

Tropas turcas.

Continúa la concentracion de tropas turcas sobre las fronteras montenegrinas, sin que sea cierto, como se ha asegurado, que las potencias europeas hayan pedido al gobierno otomano esplicaciones sobre semejante hecho, que no tiene por otro lado nada de insólito ni de alarmante, puesto que se [illegible] por la conducta del Montenegro respecto á Turquia.

Caballeria correntina.

Despues de dos meses de espera al fin ha sido pagada y licenciada la caballeria correntina.

Ya era tiempo.

Movimiento escolar en España.

La Gaceta publica un estado del cual resulta que en 30 de Setiembre de 1868 habia 21,[illegible]02 escuelas, se han cerrado desde aquella fecha [illegible] y se han creado 21[illegible], habiendo por tanto una diferencia de [illegible] de 121.

[illegible] quedando por reponer 211.

Tratado

El tratado de amistad, comercio y navegacion concluido entre Méjico y la Confederacion del Norte y los Estados Unidos que forman parte del Zollverein, consta de 26 artículos, en que se estipula la libertad de comercio y de navegacion salvo el cabotaje que se reserva para los naturales en los respectivos paises. Los alemanes tendrán derecho á establecerse en todas las ciudades y puertos de Méjico, y de adquirir en ellos los inmuebles que puedan necesitar para su industria y comercio. Por último, en el tratado se ha previsto la posibilidad de que lleguen á establecerse líneas directas de vapores entre Hamburgo ó Brema y Veracruz.

Motin en Villa Nueva

Leemos en un diario del Rosario:

«Los presos que se rindieron á la artilleria en Villa Nueva intentaron una sublevacion que fué sofocada.

Ha llegado al Rosario un oficial en busca de otros oficiales para poder formar consejo de guerra á los amotinados.»

La situacion de reemplazo

Leemos en un diario español:

«Es doloroso leer en un periódico que el resúmen numérico del personal de jefes y oficiales en situacion de reemplazo en la actualidad son 78 coroneles, 118 tenientes coroneles, 3[illegible]7 comandantes, [illegible] capitanes 226 tenientes y 661 alféreces.

[illegible] y aumentando los apuros del Tesoro con sus [illegible] dotaciones, dan una [illegible] del estado del pais y si á ese resúmen se agrega el considerable número de cesantes que acostumbrados á vivir del presupuesto no saben hacer otra cosa, será mas patente [illegible] un momento de reposo.»

[illegible]

Radicalismo.

Leemos en el «Telégrafo» [illegible] la siguiente, aunque [illegible] las medidas que los gobiernos [illegible] puedan adoptar contra los esfuerzos del radicalismo.

«Como habiamos previsto, los gobiernos de Francia, Austria é Italia se han alarmado justamente al ver el desarrollo de las ideas socialistas, por cuya razon entre las cancillerias de estos tres paises median actualmente comunicaciones importantes de caracter reservado que tienden á inutilizar las maquinaciones del radicalismo.»

Condena

Se han visto en Paris tres de las causas formadas al banquero Miréz. Este ha salido condenado á diez meses de prision y 5,000 francos de multa. El Sr. Halbrou gerente de «La Presse» ha sido condenado á siete meses de prision y 1,000 francos de multa, y el impresor á tres meses y 2000 francos.

En sosten del Gobierno.

Dentro de poco el Gobierno Oriental contará con un ejército bastante para sofocar la invasion de Aparicio.

Publicamos mas abajo el número de fuerzas que en breve han de ponerse en pié, advirtiendo que parte de ellas estan ya en armas y en campaña.

Varios de esos datos son tomados de la *Tribuna*, diario oficial, y los demas han sido calculados por una persona sensata é imparcial.

Hé aquí la reseña de ese ejército.

Departamento de Montevideo

incluyendo la G. Nacional	4000	hombres
Idem de San José, idem	2000	»
Idem Canelones	750	»
Idem Florida	700	»
Idem Durazno	800	»
Idem Tacuarembó	500	»
Idem Cerro Largo	1500	»
Idem Maldonado	600	»
Idem Colonia	550	»
Idem Minas	400	»
Idem Mercedes	1800	»
Idem Paisandú	1500	»
Idem Salto	900	»
Total	16,000	hombres

Con este pie de ejército formidable desaparecerán en breve los invasores con la ligereza del gamo, y la República Oriental verá renacer nuevamente una era de paz y prosperidad inalterables.

«Volantin»

Empréstito.

Mientras no hay en Paris quien tome los valores españoles que producen 14 por 100, gana uno y medio de prima el empréstito ruso de 1,200 millones de reales emitido al 80 por 100 con 5 por 100 de interés. Este empréstito tiene por objeto completar la red de los caminos de hierro del imperio.

La paz en Europa.

El gobierno ruso ha elevado á 550,000 hombres la cifra de la reserva de su ejército, y como siempre la Prusia desarma, no es estraño que en Francia se insista en mantener el efectivo actual del ejército.

Fenómeno.

Dice «La Reforma» del Rosario:

Un vecino del distrito de Cabral sufria dias pasados de una fuerte irritacion á la garganta y paladar.

Vino aquí á hacerse ver por los facultativos, que no dieron con el orígen de la enfermedad.

Despues de algunos dias la inflamacion principió á calmar, pero en cambio reventóle un colmillo en el mismo medio del paladar, colmillo que, como se comprenderá, le estorba á nuestro hombre de una manera muy séria y amenaza creer tanto que será preciso de una operacion para evitar que llegue á impedir las funciones de la lengua.

Valiente.

A propósito de la muerte del general Lopez, antiguo presidente de Nueva Granada dice un periódico:

«Conocemos una anécdota de este general que le [illegible]. En 1815 cayó prisionero de los espedicionarios que acaudillaba D. Pablo Morillo. Los prisioneros fueron sorteados. Lopez sacó boleta de muerte y envolviendo en ella un cigarrillo, dijo caminando al patíbulo: «Me fumaré mi suerte». Por fortuna se revocó la órden y fueron perdonados él y sus compañeros. Al general Lopez se le debe la abolicion de la esclavitud en Colombia.»

¿Qué susto?

Dice *La Reforma* del Rosario:

El sábado la autoridad se llevó un susto con S mayúscula.

Algun tunante dió parte que en el bajo de [illegible] de D. Ramon Ferreira [illegible] reunion de gente armada.

[illegible]

Sillas correos.

El conductor de la silla Correo llegada ayer de San Ignacio [illegible] todos los [illegible] pues en [illegible]. A pesar de [illegible] con que nos dice ha tenido que luchar en las Postas. Los que lo han obligado á demorarse en el camino.

[illegible]

Riquísimo tabaco

El tabaco que actualmente se elabora en toda la República de Corrientes es de riquísima calidad y en grande escala.

[illegible] tan afan y con tan buen éxito la elaboracion del tabaco.

Hay tres clases de tabaco simple [illegible] y [illegible] Estamos, pues [illegible] contados de superior calidad y [illegible].

Un hurra á nuestros agricultores y adelante.

Ferro carril Central Argentino.

Segun se nos informa desde el dia 26 del actual el tren conduce á los pasajeros hasta [illegible] de los rieles [illegible] por una distancia de [illegible] Córdoba [illegible].

Revista de remates.

[illegible]

MAÑANA

JACOBO VARELA é HIDALGO — 11 [illegible] Plaza de la Constitucion frente al Molino del mismo nombre.

PINTOS [illegible] — 11 [illegible]

MARIANO BILLINGHURST — 11 — muebles Cangallo 107.

Estímulo literario

En la asamblea que tuvo el Domingo, la sociedad hizo los siguientes nombramientos:

Junta Directiva—Presidente Fernando E. Gentens. Vice Presidente Mariano Marin, Secretario Alberto C. Diana, Tesorero Enrique S. Quintana, Vocal 1° Lorenzo Lartigue id 2° J. Caceres y Castro.

Jury—Domingo del Campo, Alejo M. Aveleyra, Carmelo Rojas.

Bibliotecario—Adolfo Lamarque.

Estos poderes principiarán á funcionar por seis meses desde el 5 de Abril próximo.

Para Montevideo

El vapor «Rio Uruguay» saldrá desde el 1° de Abril en adelante todos los sábados á las [illegible] de la tarde en vez de las 6 como hasta ahora.

El «Capitan»

El magnífico vapor de este nombre hace un viaje estraordinario saliendo el viernes en lugar del «Estrella» pero hasta el Rosario solamente.

Sociedad de Preceptoras

Se cita para una reunion estraordinaria que tendrá lugar mañana á las [illegible] de la tarde en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia porque se tratarán asuntos de importancia.

La Secretaria

Marzo 30, de 1870.

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan».

Viernes, para Rosario San Nicolas y escalas, á las 10 de la *mañana*, del Retiro, con rebaja de precios el «Capitan».

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Domingo, *para Rosario y San Nicolas* conduciendo carga solamente el «Espigador».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Ajencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Hoy para Montevideo el hermoso vapor oriental «América» á las 5 1/2 de la tarde.

Agentes—Manuel Scuriano é hijo, Cuyo núm. 34 1/4.

Lúnes para el Rosario y escalas el muy lijero y cómodo vapor paquete nacional «Comercio del Rosario» con rebaja de precios y boleto del tren gratis saliendo de la estacion «25 de Mayo» á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Agentes—Manuel Scuriano é hijo, Cuyo núm. 34 1/4—Id M. Hernet y Ca. 25 de Mayo núm. 54.

CORREO DEL DIA

EL CAPITAN GOMEZ—Daremos algunos datos sobre el comportamiento de este jóven, en el desgraciado suceso que tuvo lugar el Domingo en la Piedad, para hacer desvanecer ciertas versiones que se corren, y que nada dicen en favor del Capitan D. Isidoro Gomez que, con un arrojo admirable tomó parte en la defensa del desgraciado Cortan Barbosa, defendiéndolo de los que querian ultimarlo y haciendo los esfuerzos posibles por capturarlos.

El Capitan Gomez, no fué capturado por el Oficial Muñoz, como apareció en la «Nacion Argentina» de ayer, sinó constituido en arresto por el Comisario de la Seccion 7ª, quien dijo á Gomez que se diese preso, y este no hizo resistencia á lo dicho por el Sr. Comisario que momentos despues se lo entregó al Oficial Muñoz, para que lo condujera á la Policia, en un carruaje.

Es incierto tambien, que el herido haya muerto como lo dice el mismo diario, sinó que por el contrario, ahora no ofrece gravedad.

[illegible]

EL VIAJE DEL PRESIDENTE—[illegible]

[illegible]

EL BANCO ARGENTINO.—Las instituciones de crédito están desarrollándose con gran rapidez entre nosotros.

Sus progresos han superado las vistas de sus fundadores.

Hoy se han vendido en la Bolsa 50 acciones del Banco Argentino con un 7 por 100 de premio.

FIEBRE AMARILLA—En estos dias ha corrido un rumor de que esta peste empezaba á desarrollarse en la ciudad.

Se decia de dos muertos en el Hospital de [illegible] al lado del Hotel de Roma del mismo modo que de cinco enfermos en la misma casa.

Podemos, entretanto asegurar al pueblo segun informe de un facultativo que nos merece fé que esos casos no son de fiebre amarilla sino de una fiebre tifoidea muy fuerte.

Ademas en la casa al lado del Hotel de Roma [illegible] personas en condiciones poco higiénicas.

Anoche se ha ordenado el desalojo de esa casa.

De todos modos es preciso prevenirse.

CONTRABANDO—Se dice que ha sido descubierto [illegible] de [illegible].

AL COMERCIO—[illegible]

QUEBRA[illegible]—[illegible]

[illegible]

COMPAÑIA [illegible]

[illegible]

ESCUADRON—Para la formacion del [illegible] se han entregado al [illegible] que vinieron de Entre Rios.

MINISTRO DEL INTERIOR—[illegible] parte para Córdoba el Ministro del Interior.

[illegible]

FALLECIMIENTO—Ayer á las [illegible] de la mañana ha dejado de existir el Reverendo [illegible] Pastor de la iglesia inglesa.

Su muerte ha sido muy sentida por los ingleses pues durante los 17 años que en nuestro pais ejercia su Ministerio supo captarse las simpatias de todos sus correligionarios.

Paz en su tumba.

COSAS DEL AZUL—El Secretario del General Rivas mató de una estocada á un Sargento trompa en la confitería de [illegible]. No sabemos la causa.

Los Indios siguen robando como antes.

[illegible] entró á este pueblo con [illegible] indios armados y se les repartió vestuario. Cuánto dinero tirado á la calle!

La racion que corresponde al primer trimestre de este año aun no se les ha entregado á los indios. Mejor que darles vestuario seria entregarles con puntualidad lo que se les manda entregar. Esta demora es causa de que vendan la racion y el proveedor les está comprando á razon de 40 ps. cabeza, que el Gobierno la [illegible].

Para racionar á los Indios el proveedor ha comprado un depósito perteneciente á D. Osbaldo Rodriguez, la yerba á 12 ps. arb. y el tabaco á 30 [illegible]. Por los precios puede juzgarse de la calidad. Entre tanto todo se le paga como superior.

Cuando las fuerzas estaban en Olavarria se mandó llevar allí la comandancia. Hoy que las fuerzas han avanzado veinte leguas mas, y no habia mayor razon para que saliese de allí, donde ha vuelto á establecerse y piensa sentar sus reales advitam eternam. Pedimos sobre todo esto la atencion del Gobierno Nacional.

Contramarcar las haciendas que reciban los indios, es ya una necesidad imperiosa. No hacerlo, es seguir permitiendo que la campaña siga siendo saqueada con repugnante desdoro.

Tapalqué tiene la cuarta parte de poblacion que el Azul, y se le dan 22 hombres para el servicio de Policia, y al Azul solo 12. Al oficial de aquella comisaria 1200 pesos y al de esta 800. Llamamos tambien la atencion del Gobierno de la Provincia sobre esta desproporcion.

[illegible]

RECLAMO—D. Feliciano [illegible] se ha presentado al Gobierno reclamando sobre una medida tomada por la Municipalidad de [illegible] mandando abrir una calle por una de sus propiedades.

ROSARIO—Por un telégrama dirijido de Rosario á un amigo nuestro, sabemos que la plaza comercial de aquella localidad está completamente paralizada á causa de las últimas sucesos políticos.

DON MARTIN PINERO—Hoy hemos recibido la noticia de haber fallecido dicho señor en San Fernando á las dos y media del dia.

Acompañamos á la redaccion de «[illegible]» en el justo sentimiento que por la pérdida de este ciudadano que dedicó su vida en ayuda á elaborar el cuadrilatero de las grandes tradiciones de nuestra época y política.

Si hemos estado en oposicion algunas veces con aquella redaccion solo lo ha sido á nuestro entender en cuanto á los medios de realizar el gran programa del partido liberal, pero no en cuanto al fondo.

Hacemos esta observacion para designar mejor nuestra manifestacion de pesar por la pérdida de ese señor. Ademas aunque nuestras divergencias hubiesen sido fundamentales no creemos equivocarnos al aseverar que sus intenciones y tendencias tenian su fuente en una alma que cobijaba patriotismo aun en [illegible].

¡Qué su espíritu reciba los favores de la Eternidad y la Providencia vele por su infortunada familia!

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA—La Junta de Directores de este Banco, por el presente, hace saber que el 31 de Marzo corriente (1870), el Sr. D. Juan Enrique Green se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Aires, y que por lo tanto los poderes, en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esa fecha.

El Directorio hace saber ademas, que el manejo y Gerencia de este Banco en Buenos Aires, desde la misma fecha, queda á cargo de los Sres. D. Juan Enrique Etheridge y D. Jorge Eduardo Maschwitz; los cuales están plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos, conjunto ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha confiado y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1870

CRONICA

Mi alma esta sombria

[illegible]

Distingo primaveral

[illegible]

¿Se hara ó sera razon?

[illegible]

La tempestad y la calma

[illegible]

Con perdon del aludido.—[illegible]

Lo imposible

[illegible]

Muerte á medias.—[illegible]

Vaya una pregunta.—[illegible]

Dos amores que no se excluyen.—[illegible]

Símil.—[illegible]

Eficacia incauta

[illegible]

Falsedades

[illegible]

Reticica amorosa.—[illegible]

Vaya lo uno por lo otro.—Un hombre casado tomado en un banquete por las mujeres, esos seres que comparten con nosotros el pesar que duplican nuestra alegria y triplican nuestros gastos.

Una señora contestó brindando por los hombres, «esos sensibles individuos que comparten el tiempo con nosotras que duplican nuestros cuidados y triplican nuestras angustias.»

¡Todo por ti!

Por ti he perdido la calma,
Por ti el reposo he perdido,
Y tanto por ti he sufrido
Que tengo enferma mi alma

Mas tú al ver cuanto sufrí,
Al mirar cuanto he llorado,
Infiel; ¡nunca has derramado
Una lágrima por mí!

Reflexiones.—No me disgustan las siguientes:

Toda mujer que recomienda la fidelidad á su marido, especula ya con sus faltas.

—El primer sentimiento de un avaro que hace una accion generosa, es el que siente el hombre que se encuentra en ridículo.

—Todo hombre que se pone una cinta en el ojal de la levita, presenta estos dos aspectos:

A cincuenta pasos parece un hombre condecorado.

A diez pasos parece un tonto.

Todo hombre que lleva alarde de [illegible] se cree superior á sus contemporáneos.

Observacion.—[illegible]

La Batalla

[illegible]

Persiguid á esa mujer siempre.—[illegible]

Al pasar por una ventana.—[illegible]

Siempre es algo!—¿Qué se hace [illegible] preguntar [illegible]

Pensamiento chivilcoyano.—[illegible]

Oh Poder de las divagaciones.—[illegible]

¡Prenda mia!

[illegible]

Una aventura original.—Juan [illegible]

[illegible]

Mercado Constitucion

[illegible] *D. Felipe Rolf*

[illegible] de los precios.

Dia 30 de Marzo de 18[illegible]

Entrada de frutos por el mercado

Cueros vacunos	[illegible]
Id de potro	[illegible]
Id nonatos	7
Id corderos (docenas)	[illegible]
Id carneros (docenas)	[illegible]
Id nutria	[illegible]
Lana (arrobas)	13[illegible]
Cerda (arrobas)	1[illegible]
Grasa (arrobas)	1[illegible]
Sebo (idem)	[illegible]

Por el ferro-carril.

[illegible] vacunos	288
[illegible]rros	18
[illegible]otros	10
[illegible] corderos (docenas)	22
[illegible]arnera (idem)	616
[illegible] na (arrobas)	4628
[illegible] la (arrobas)	60
[illegible] (idem)	626
[illegible] (idem)	100

[illegible]ctarios para quienes ha llegado carga

[illegible] Laran, Chapar, Bradley, Martinez, Arias, [illegible], Patiño, Olera, Yrazo, Eguen, Belloc, [illegible], Trelles, Cassaux y Saborns.

Partidos de donde ha llegado carga.

[illegible] Lalena, Tandil, Azul, Balcarce, Lomas de [illegible], Vecino, Juarez, Monte, Ranch, [illegible] Las Flores.

Conductores.

[illegible] Zamora, Juan Cosset, Juan Pablo Perez, [illegible] Herrera, Francisco Soto, [illegible] Gassets, [illegible] Vlaque, Domingo [illegible], Pedro Cabral, [illegible] Perez, Marcelino Peralta, Juan [illegible], Marcos [illegible], Pedro [illegible], Santiago Beti[illegible], Garanjó, Santiago Asqueza.

[illegible]enerales en los mercados y [illegible]

[illegible] mestiza regular	45	47
[illegible] zela buena	42	44
[illegible] fina	55	60
[illegible] s lanares de matadero	155	160
[illegible] campo	110	125
[illegible] pelados	50	
[illegible] vacunos secos de campo	135	
[illegible] matadero	138	140
[illegible] arrobas		
[illegible] de [illegible]	[illegible]	44
[illegible] casos		40

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

[illegible]

ACCIONES

[illegible]

IMPORTACION

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

ADUANA

Comestibles y Bebidas

[illegible]

Artículos diversos

Gelb—10 fardos [illegible] blanca [illegible] bolsas de hilo para [illegible] arpillera.

B. [illegible]—17 cjs [illegible] de hilo para manos, medias de algodon [illegible] para señoras y niños.

[illegible] Hughel—3 cjs pañuelos de algodon.

[illegible]—8 id y 4 [illegible] zarazas de hilo y crea [illegible].

Drabble—20 cjs zarazas, generos para vestidos, sacos surtidos para señoras, [illegible] y paño negro.

H. Galup—3 cjs bramante.

Thompson—11 bultos mantas de algodon pellones, arpillera y paño de [illegible].

Telford—1 caj bramante.

Chalo hermanos—[illegible] cjs de paño, [illegible] nos adornados, corbatas de [illegible], calzoncillos de lana, batas blancas, [illegible], camisas surtidas, [illegible], camisas [illegible], cambray. 15 cjs sobretodos, jaquets, trajes de casimir, [illegible] mitas y sombreros surtidos.

Etcheparebordy—1 cja vestidos popelina, [illegible] breros de terciopelo, peines de bufalo.

P. Gallon—4 cjs [illegible] y [illegible] surtidos.

Hen [illegible]—3 id [illegible], cuellos, puños, sobretodos, sombreros surtidos, [illegible] para senoritos.

Hughel—1 cja, camisas [illegible] y camisas [illegible] tado.

Apesteguy—16 cjs, alpargatas surtidas y plantillas para id.

Ebbinghaus—3 cjs, camisas de lana.

Drabble—4 id camisas a la crimea y camisetas id.

Curutchet—3 cjs, zapatilla de gamuza y de genero para señoras y niñ[illegible].

[illegible] Wedekind—2 cjs, camisetas crimea.

Remberg—1 cja, sombreros de lana.

Gennig—1 id chaquetones paño piloto.

Mangot—6 cjs, calzado de señora y hombres zapatillas, pañuelos de hilo, adiletes, [illegible] de merino, botincitos de [illegible] de terciopelo sombreritos de niños paraguas y sobretodos.

B. Stohus—3 cjs bandejas charoladas palmatorias de bronce y estrivos de composicion.

Mantels—5 cjs tornillos cjs tuerca.

Drysdale—2 id planchas a vapor.

B. Spinette—14 cjs piedra de vedera.

Storm—2000 atados plejes 10 cuñetes, grampas.

O. Peters—1500 piedra de vedera 40 tablas, 22 lastros carbon de herrero.

R. Schulte—4 cjs barrenas limas y ferreteria «muestras».

Frendilburo—1795 atados flejes.

Guimarsens—5 cajones máquinas de coser.

[illegible] Powell—30 cajones pavas charoladas.

[illegible] J. Riva—50,000 fulminantes.

V. David—29 cajones muebleria surtida y zorra para conducirlos.

Powell—48 arados y palas americanas.

Reinchar D—2 cjs hachas empavonadas, id 2 clavos para cuadros 5 id taladros y frenos.

Arning—500 baldozas de mármol 1500 muestra id id.

Estebenet—50 bultos cabo cañamo 5 barriles piola y hilo para velas.

B Estokues—3 bcas arados de carpir 1 cj cubiertos de marfil.

Ibargoras—1 casco balanzas 2 cjs palmatorias de bronce.

Coffin—1 caj [illegible] bultos escaleras.

[illegible]—40 toneladas carbon de piedra.

R. [illegible]—1 caj, chapas [illegible], cerraduras, alicates y ferreteria.

J. [illegible]—12 caj. herramientas de carpintero.

R. Alirian—2 caj. maquinas de coser.

[illegible]—30 caj. [illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30.

Portland el 26 de Enero bergantin inglés «Arichat West» 304 toneladas, capitan S. Guerrior á Tomas Drysdale y Ca. con 256210 piés spruce, 25000 ripias cueros, 14 perchas.

CABOTAJE—DIA 29.

Gualeguay, pailebot «Triunfante,» á Nuñez y Ca; al patron 50 carradas leña, a Amoapil hermanos 66 bordalesas, 8 pipas sebo, 2459 cueros vacunos, 3 bolsas 220 lb cerda, 12 cueros lanares, 2 bolsas plumas, 520 lb cueros nutria.

San Pedro, bergantin noruego «Vigilant,» á S. B. Hale y Ca; 352 fardos lana.

Rosario, barca italiana «Bona Isola,» á Green y [illegible].

Tuyú, goleta «Armonia del Tuyú,» á Nuñez y Ca, á Cavecos y Ca. 8 [illegible] y 334 bolsas lana, [illegible] cerda, 200 cueros lanares, 12 [illegible] cueros vacuno, [illegible] nutria, 2 sacos, [illegible] equipaje.

Tuyú, pailebot «Josefa» a Nuñez y Ca, a Ames [illegible] pipas gras, 3000 cueros lanares.

[illegible] goleta «María Luisa,» á Torrado y [illegible], 400 cueros vacunos, 102 [illegible].

[illegible] «Resolucion,» a Nuñez y Ca [illegible] 13 bolsas cerda.

[illegible] «Maroalito» a Nuñez y Ca. [illegible] grasa, 500 cueros [illegible].

[illegible] «Estandarte» a [illegible] [illegible] cerda, [illegible]

[illegible] Vergara 200 fane[illegible]

[illegible]

ENTRADAS—DIA [illegible]

[illegible]

SALIDAS—DIA 30

[illegible]

AVISOS

Edicto Judicial

[illegible]

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p. BERNABÉ REBOZOS.

Otro.

[illegible] Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p BERNABÉ REBOZOS.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. [illegible], se hace saber a los acreedores [illegible] presenten al [illegible] del término [illegible] sus ras[illegible] conforme á lo dispone el inciso 6.º del [illegible] 1762 [illegible] entregas de [illegible] del [illegible] inciso 1.º del articulo 1567. Cítanse ademas á aquellos en cuyo poder [illegible] por menores del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario Dr. Daniel Gutierrez con arreglo al inciso 2.º del articulo citado.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.

m30 8p BARON GARRIDO.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Adolfo [illegible] 1686 del Código [illegible] a todos los acreedores [illegible] formada a D. José y Lynch [illegible] escribano Gomez [illegible] para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1870.

m30 2p J. REYNOSO

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

[illegible]

Orden de salidas desde el 1.º de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Beneli, Lomo, Parada de Vela, el Carmen de Tandil todos los sábados y regresa todos los [illegible].

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el ultimo tren del sud estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtale, Azul, Los huesos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juarez para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleofu.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

Empresario.
Miguel M. Lugo.

A los inválidos.

Se les avisa que el pago de las asignaciones que les acuerda la Asociacion P. de Inválidos, se efectuará en los dias 30 y 31 del corriente.

m30 1p. *La Comision.*

Terrenos baratos.

A 12,000 ps. mte. lote, de 9 varas de frente por 87 de fondo; y si hay, quien se interesa por el todo se le hará una buena rebaja. Mas pormenores, al corredor Alfonso Godoy, Venezuela 339, de mañana, hasta las 11, y de 4 en adelante. Victoria 114, de 12 á 4. m30 8p

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 237

Para la Asuncion.

Vapor frances «Rio Gualeguay».

Saldrá el domingo 3 de Abril a las 10 de mañana. Recibe carga para ese punto y Corrientes, y pasajeros para todos los puertos intermedios con rebaja en los precios de pasajes.

Por mas pormenores a sus agentes

Piera y Gomenaro.

41 Rivadavia 41

Ama de leche.

Se desea una buena y con abundante leche para criar ahora.

[illegible] 247

M26 3p

REMATES

Cárlos Ristorini

[illegible] calle de [illegible] 246, calle empedrada, con gas [illegible]

El domingo 3 de Abril á las dos en punto [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Pinto y Ca

[illegible]

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE.

[illegible] camisas [illegible] sombreros de todas clases [illegible] pañuelos [illegible] muselina de lana negra [illegible] pañuelos de merino bordados para [illegible] surtido de perfumeria y otra infinidad de efectos que no se detallan por su mucha estension [illegible] mas un gran surtido de tabacos [illegible] desde el núm. 13 al 70.

[illegible] un surtido especial [illegible] dones y su mismo su detalle

J. Varela é Hidalgo

De muebles, situada la casa en la plaza Constitucion, frente al molino del mismo nombre, entre las calles de Garay y Brasil

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á su venta, por tener que ausentarse su dueño á Europa, cuyo detalle [illegible] por su estension, entrando entre otras [illegible] armarios [illegible] espejos [illegible] sofaes, camas, sillas [illegible] y batería completa.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí No. 133 1[illegible]2

De alhajas.—De órden judicial, perteneciente á la testamentaria de Doña Felisa [illegible]

El Sabado 2 del entrante á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de una gran cantidad de alhajas, cuyo detalle es el siguiente.

16 Relojes antiguos de plata ancora montados en diamantes, 2 mates [illegible] bombillas de plata, 4 solitarios [illegible] collar de corales, 20 pares aros de oro con esmeraldas, [illegible], diamantes, [illegible] amatista, 1 rosario de oro coral y piedras, [illegible] oro, rosarios, cadenas, como 60 anillos de oro con piedras surtidas, 21 medio aderezos esmaltes y perlas, topacios, rubies, camafeos, 1 aderezo oro y amatistas el que pertenecia a Isabel Segunda en dos cajas, 3 collares oro y azabache, 10 pulseras oro y esmalte, 3 pares aros oro, y brillantes 2 pares caravanas antiguas perlas y topacios, 10 prendedores de oro y brillantes y botones y alfileres para pechera oro y brillantes, diamantes, perlas rubíes, 5 escarbadientes de oro, 8 medallones de id. 12 alfileres de corbatas 2 relojes para señora, de oro ancora y 15 rubies, varias cadenas, varias medallas de plata, fosforeras de plata, y otras alhajas que no detallamos.

NOTA—Advertimos que no recibimos artículos con precio fijo.

POR EL MISMO

De la linda goleta Alemana «Marten» situada en la costa [illegible] de las aguas corrientes

De órden del Señor Consul de la Confederacion al Norte Germánica Dr. D. W. Nordenholz y por cuenta de los seguros.

¡¡Importantes á las empresas de vapores!!

El Viernes 1.º de Abril á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á su venta de órden ya espresado, á mas con todas sus existencias, cuyo detalle lo presentaremos á los Sres. interesados en el inventario que se ha tomado.

NOTABLE—El mismo dia á las 10 1[illegible]2 habrá carruages á disposicion de los Sres. que gusten asistir á este venta, estos estarán á la entrada del muelle de pasajeros.

Por mas pormenores Potosí núm. 33 1[illegible]2.

m13-10p.

Gregorio Rivas

NOTABLE REMATE.

De 11 magnificos lotes de terreno, ubicados en las calles de Montevideo y Paraguay, á 1 cuadra de la bonita Capilla del Cármen, á 6 de la hermosa plaza del Parque y Estacion del Ferro-carril del Oeste, calles empedradas y actualmente colocándose los caños para gas y aguas corrientes; numerados del 1 al 11.

El dia domingo 3 del entrante Abril á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los 11 lotes de terrenos arriba indicados, los que se componen del modo siguiente.

1.º formando esquina á las calles Paraguay y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 vs. á la segunda.

Lindero á la esquina

2.º	15 vs. de frente al E, calle Montevideo por 40 fdo.		
3.º	10 «	«	40 «
[illegible]	10 «	«	40 «

Lindero á la esquina

[illegible]	10 vs. de frente al Sud calle Paraguay por 30 [illegible]		
[illegible]	10 «	«	30 «
[illegible]	10 «	«	30 «
8	10 «	«	30 «
9	10 «	«	30 «
10	10 «	«	30 «
11	10 «	«	30 «

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores [illegible] hoy uno de los [illegible] Pormenores al martillero, [illegible] calle [illegible] Nueva num. 80.

Wehely, Gimenez y Ca.

En su casa calle Bolivar No. 120

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

corses, percalinas negras, manteles de hilo, alemanisco de algodon, id para toallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, un gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortos para hombres, gro negro, foulares de seda, pellones tucumanos id chilenos, coderoy, géneros para pantalones, gambirones, alfombras grandes y chicas, 5 clases franela blanca y amarilla, id de colores un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, alfombras para ventanas, id en piezas, chalones, colchas blancas adamascadas 2 clases, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantitas para hombres varias clases camisas vista de hilo para hombres, id de zarzas, hilo de carretel, id de ovillo, en cajas, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, ambutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crino lina lisa y á cuadros, lienzo azul, gris y listado, botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, e mosetas de punto de lana, y muchos otros articulos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

AL CONTADO

[illegible]

El Sábado 2 del entrante mes de Abril, a las 12 en punto del [illegible] de [illegible] general de [illegible] y [illegible]

[illegible] pormenores al martillero.

L. Avelino Diaz

El domingo 3 de Abril, en el salon de la [illegible]

[illegible]

Manuel Benza y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Cáceres y Lopez

DE NOCHE

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Adolfo J. Bullrich

JUDICIAL

[illegible]

Por mas pormenores y para ver [illegible] calle Victoria [illegible] de 8 a 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

Lopez y Blanco

En la calle de Piedad núm. 152 altos [illegible]

De las existencias del Hotel y Posada perteneciente al concurso de D. Lorenzo Casanave y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El Viernes 1.º de Abril, á las doce en punto se rematarán dichas existencias a la mas alta postura y al contado cuyo detalle en parte es como sigue:

Mesas de comedor, sillas, espejos, camas de hierro con colchones id de elasticos, comodas, roperos, mesas de noche, labatorios con juegos de porcelana, id de mesa, copas, vasos, aceiteras, azucareras, platos, fuentes, juegos de té, tarros de diferentes conservas, vinos franceses, Burdeos, Sauterne, Champaing, Borgoño, tarros con dulces, y una bateria de cocina con todos sus útiles y otras cosas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

A 3, 4 y 5 meses de plaza,

Por cuenta de varias casas de comercio.

El Juéves 31 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos un grande y variado surtido de mercaderias generales.

El pormenor es como sigue.

Bramantes de las primeras marcas, lienzo tablon, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes id id, lienzos id id, id azul, id liso de color brillantina pintada y de colores, id blanco, zarazas, coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id lobrucs para sastres, bosas para hombres 13 clases distintas, 12 clases géneros para sábanas de 90, 72 y 66 pulgadas, camisas y batas para señoras, enaguas con alforzas finas y camisas de hilo para id, grano de oro de dos clases

POR EL MISMO

En el pueblo de San Isidro.

AL CONTADO.

El Domingo 3 de Abril á las 2 en punto de la tarde venderemos en el patio de la municipalidad, las existencias del Club de dicho pueblo por órden de la comision, consistiendo en lo siguiente:

Una rica alfombra de tripe, 1 id de jergon, 4 docenas sillas de haya finas, un labatorio de caoba muy fino, 3 rinconeras, 4 perchas, 10 lámparas finas, 3 brazos de kerosene, 3 faroles id id y otras menudencias que estarán á la vista.

Mariano Billinghurst.

De 800 cuadras de terreno de Pan-llevar en lotes de suertes de chacra situadas contiguas á la Estacion Jeppener del Ferro Carril del Sud, con tránsito comun para [illegible] la chacra hasta la Estacion.

De órden de su propietario.

El Miércoles 13 de Abril, próximo á la una de la tarde se [illegible] de rematar, sin falta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones siguientes

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañia

[illegible]

Callet Gallardo Rodriguez y Ca

[illegible]

[illegible] el escritorio de los rematadores calle del Parque No. 59 donde se efectuará el remate el dia y la hora arriba mencionados. Recomendamos á los Sres. interesados que antes de verificarse el remate pasen á inspeccionar el campo y las poblaciones para que puedan juzgar de la importancia de ellos. Se puede vender particularmente por estar autorizado para ello.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

En la calle de Perú esquina á la de Cochabamba.

El Mártes 5 de Abril á las 10 en punto de la mañana se han de rematar las existencias del fallido D. Domingo Maurino consistentes en artículos de almacen y por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

POR EL MISMO.

Importantes terrenos en Barracas al Sud, frente al Saladero del señor Cobos una fraccion y la otra frente al del señor D. Pepe Herrera, donde estará la bandera. De 43 lotes de terrenos con 20 varas de frente por 90 hasta 139 varas de fondo.

El Domingo 3 de Abril á las 2 de la tarde se dará principio al remate de los espresados terrenos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. Es inutil la recomendacion de estos terrenos por ser de los mejores que hay en esa localidad.

Recomendamos la puntualidad en la hora por ser muchos los lotes que tenemos que vender.

Florencio Madero y Ca

Del casco del bergantin francés «Deux Adriennes»

—En la punta del muelle de pasageros por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, el casco y demás enseres del buque arriba mencionado.

Su porte de 300 toneladas, y tiene sus dos palos principales, 2 velas, 2 ca lonas reforzadas, forrado de zinc, de poco calado y recien calafateado.

Puede visitarse hasta el dia del remate.

Se previene que lo que se vende es el solo buque, puesto que toda la arboladura fué vendida el dia [illegible] en la alameda.

Por mas pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

[illegible]

Perteneciente á la acreditada quinta del [illegible] [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la valiosísima estancia de Achabal.

[illegible] 20 cuadras [illegible]

[illegible] de Marzo a las 3 en punto de la tarde [illegible] alta precio y dinero de contado [illegible] Jueces de 1.ª Instancia [illegible] terreno de estancia [illegible] de la ciudad de [illegible] perteneciente a la testamentaria de la finada [illegible] Achabal.

[illegible] se compone de 144 [illegible] cuatro leguas cuadradas [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De [illegible] de Santiago del Estero [illegible]

[illegible]

El terreno mide 9 varas 20 centesimos de frente [illegible], [illegible] piezas bien [illegible], [illegible], árboles etc.

Su tasacion es 107,413 $ mjc, no pudiendo venderse por precio que no exceda de sus dos terceras partes.

Por [illegible] pormenores a este escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

[illegible] de Bolivar número 14

[illegible] jabones legítimos y [illegible] de mesa.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] de Moreno

[illegible]

Pormenores Bolivar 14.

Manuel M. Faramiñan y compañia

JUDICIAL

El Sábado 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, en la casa del rematador, calle de Comercio 236, se rematarán infaliblemente, dinero de contado, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que á continuacion se relacionan a saber.

1,635 cabezas hacienda vacuna tasadas a 50 pesos cabeza, 73 id id yeguariza a 50 ps, 2,280 id id lanar a 8 pesos, 19 caballos a 200 pesos, 2 redomones a 150 pesos uno.

No se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de las tasaciones, ni se admitirán condiciones especiales que retarden el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.

m17-30p.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan à estar à derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p — *Enrique D. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, à deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Llames Olivier, Escribano Público.

m.14 – 30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

José C. Campos.

Otro.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se ha de vender en público remate por el Juez de Paz de Cañuelas en la ultima tarde del 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril, de todos los bienes pertenecientes à la testamentaria del finado D. Marcos Gomez que se componen de los siguientes: [illegible] animales lanares al corte tasados cada uno en dos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden ocurrir a la oficina de D. Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma ó al Juez de Paz de Cañuelas quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes [illegible]. Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

José C. Campos.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en publico remate en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, por el Juez de Paz de Monsalvo, todos los bienes pertenecientes à la testamentaria de D. Ramon Pavon, que se componen de los siguientes: 1,005 cabezas de ganado lanar de cria, tasados à 8 pesos una; 15 id. yeguarizos à 50 pesos una; 22 caballos en regular estado à 300 pesos uno 12 bueyes à 300 pesos uno; y dos carretas tasadas à 3000 pesos cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir a la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, ó al Juez de Paz de Monsalvo, para imponerse de sus tasaciones, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

José C. Campos

Otro

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en publico remate en este Juzgado de Paz, el campo perteneciente a la testamentaria de D. N. yra Barros, tasado a razon de siete [illegible] pesos legua, y situado en este Partido, el 9 de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Zamboty, donde jiran los autos de su referencia.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

Federico Suarez, M22 p12

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza a Doña Leocadia Ponce de Leon de Castaneda para que comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado antes de [illegible] ocho dias à estar à derecho en el [illegible] de la Testamentaria de D. Francisco Castaneda promovido por Don Jeronimo Irazu por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires Marzo 19 de 1870.—Demetrio Lanoletta.

M22 8p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado los dias 5, 6 y 7 del entrante Abril, de un terreno perteneciente à D. Agustin Rodriguez situado en la calle de Potosi entre las de Alberdi y Saavedra, tasado en la cantidad de 23,625 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra ó deseen saber mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

m24 p10 — Terry

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigue, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos.

m24 30p — Escribano Público.

Otro.

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo, 24 de 1870.

m24 30p — *José C. Campos.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, à deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

Felix Romero

M. 26 20p — Escribano publico.

Otro.

Por disposicion del señor Juez Comisario Don José Martinez de Hoz se convoca à junta general a todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Canedo para el dia 2 del entrante à las dos de la tarde à efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendra lugar en el Juzgado de Comercio el dia indicado.—Buenos Aires, Marzo, 19 de 1870.

m28 5p — *J. Reynoso.*

Remate y Comisiones

DE

MAREA Y LASCANO.

Escritorio Solis núm. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales gestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc, etc.

Club del Progreso

[illegible]

La Comision.

Otro.

De órden del Señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender en público remate, y en la ultima tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Abril por el juez de Paz de Chacabuco, todos los bienes pertenecientes à la testamentaria de Don Lino Casco, que se componen de los siguientes: 16 29. ovejas al corte tasadas à 8 $ una y 115, animales vacunos de cria al corte, tasados à 50 $ uno.

Los interesados en su compra pueden ocurrir à la oficina de Emilio Carlsen, donde me hallo adscripto ó al juez de Paz de Chacabuco, quién les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Marzo 19 1870.

José C. Campos.

m24 10-p

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate à las 2 de la mañana y de la Capilla à las cuatro, para tomar el tren que [illegible] à las 8 1/2 y llega al Parque à las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA. En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje a paseo.

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron

[illegible]

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

[illegible]

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 a 400 $

Idem idem de primera clase de 100, 150 a 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos a 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba, nogal, cedro y [illegible], [illegible] pino, desde el ínfimo precio de 100 pesos.

De cinta sin plata [illegible] 200 pesos.

[illegible] de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

[illegible]

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

La Directora y Gerencia de la Asociacion, Italian dos [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. [illegible]

GERENTES

» [illegible]

» [illegible]

Juzgado de Paz de la Piedad

Por el presente se cita, llama, y emplaza a D. Geronimo Sanchez para que dentro del termino de tres dias à contar desde la fecha se presente en este Juzgado a responder a la demanda que contra él ha entablado D. Pedro Poeta, por cobro de un pagaré en la inteligencia que si asi no lo verificase se fallara en rebeldia. Buenos Aires Marzo 24 de 1870.

M24-2p. — *Mariano Bravo*

EL D.r D. PASTOR OBLIGADO

Q. E. P. D.

Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870.

Su esposa, madre, hermanos, hijos, hijo politico y demas deudos invitan a sus amigos y relaciones quieran acompañarles a rogar por el descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Mártes 29 del corriente a las once de la mañana.

Se previene que es esta la única invitacion.

Para la Asuncion.

Vapor «Teresa».

Saldrá el Domingo 27 del corriente. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Pasageros de 1.ª clase para Corrientes 36 $ fts., para la Asuncion 44 $ fuertes.

Para Gualeguay.

VAPOR NACIONAL «ENTRE RIOS».

Saldrá el Jueves 24 del corriente, à las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros.

Agentes — Paez y Goltmenoro

m23 4p — Rivadavia 41.

Folleto politico.

Este importante folleto cuyos autores son los Señores Coronel Alvaro Barros y el Dr. Carlos Paz se halla en venta en las librerias, de Lucien, Victoria 119—de la Victoria, Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolivar y Moreno.

Mudanza

La Ajencia de Lupo se ha mudado à la calle Moreno 293. — m 18-1m

Agrimensor

El abajo firmado ofrece sus servicios profesionales de agrimensor al público y a sus amigos en particular, calle de Maipu núm. 199.

m16 8p — Baldomero Videla.

Casas

A los que quieren comprar casas baratas, se venden cinco, hechas con toda elegancia y solidez 1.ª calle de Solis, precio 75 mil pesos, 2.ª y 3.ª calle Pavon, 180 mil pesos, 4.ª Chacabuco, 300 mil pesos y la 5.ª Estados-Unidos, 300 mil pesos, solo viendo estos edificios se puede comprender el valor de ellos. Mas pormenores al corredor Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332 de mañana hasta las 11, y de 4 en adelante, de 12 à 4 calle de la Victoria número 114. — m28 3p

Doctores Gallarani y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 3 de la tarde. Tacuarí 77.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja a los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89 CANGALLO 89

L. & C. LABALME

FABRICA NUEVA CASA INTRODUCTORA ARTICULOS DE PARIS

ITALIA

ALHAJAS DE ORO POR MAYOR

Calle Cangallo N. 89

BUENOS AIRES

Ojo señores! [illegible]

Hoteles [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible] el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Conveniente [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Parece mentira! [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] de lana limpia, sacudidos etc.

Camas, sillas, sofaes, muebles [illegible] que pidan, [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, deposito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos lavatorio, [illegible] de bronce, hierro, [illegible] loza piedra, [illegible] Victoria 237 1/2

Muebles, escritorios de caoba, comodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos, [illegible] sillas, sillones de hamaca, perchas, percheros, etc., en el gran deposito de camas Victoria n.º 237 1/2

Aviso especial Las personas que [illegible] de la [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] Perú

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

Ofrece los servicios de su profesion a las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

EXAMENES

El que suscribe participa a los estudiantes de filosofia que abrirá el 1o. de Abril un curso de dicha asignatura 1o. y 2o. año, en su casa calle de Corrientes 201, con arreglo à los programas Universitarios. Para verle a toda hora del dia menos de 2 a 7 de la tarde.

José S. de Bustamante

Marzo 21 5p

Se ofrece

Una señora estrangera desea acomodarse en alguna casa estrangera para encargarse de su gobierno.

Dara garantias de su conducta.

Quien la necesite ocurra a la calle de Belgrano num. 617. — M22 4p

Se vende

Un lindisimo terreno en el Partido de Quilmes con las poblaciones que el contiene. El que se interese puede ocurrir a la calle de Suipacha num. 137 en esta ciudad y al Partido de Quilmes casa de Don Juan Costa. — M22 3p

Sirvienta.

Se necesita una para cuidar una niñita y mas servicios. Corriente 393.

m18- 4p

Aviso.

Una casa introductora y esportadora del negocio Frances de esta plaza, y que tiene tambien casa de comercio en Paris y Montevideo viene de faltar à un convenio sagrado, como lo probaré pronto por testigos. Mañana mas detalles.

m-26 3p — *R. A. M.*

Muchacha

Se necesita una para cargar una chica en la calle de Córdoba N. 282.

Inutil es que se presente si no tiene buenas recomendaciones.

M26 10 p.

PARA LAS FLORES Y AZUL.

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Moreno No. 293.

Administracion Rivadavia 441 y 443—Se previene al Público, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las Galeras que salen para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan desde el 17 del corriente, los dias 2, 7, 12, 17, 22, y 27, en el ultimo tren del sud, à dormir en la Estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, Cartas y Periódicos hasta las dos de la tarde.

Empresario— *Miguel M. Lupo*

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.º 37.

ANTIGUA CASA DEL S. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes

[illegible]

GRAN DILUBIO

[illegible]

INMENSA CANTIDAD

[illegible]

MAGNIFICO SURTIDO

[illegible]

ESPECIALIDAD

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, sera como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

La administracion.

¡Á LOS NEGOCIANTES!

EN SAN FERNANDO

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

Se alquila ó se contrata por varios años, segun convenio un terreno estenso a veinte varas del canal por la calle principal, con cuatro habitaciones de ladrillo y paja, propio por el paraje para un negocio, por el mérito que hoy tienen esas propiedades con motivo de la contruccion del muelle y ramal del Ferro Carril del Norte en aquel pueblo. Ocurrir a la calle de Paraná núm. 262

m16-10p

Capitania Central de Puerto

Se previene a los Señores Capitanes de Buques de Ultramar y à Patrones de embarcaciones de Cabotaje que desde el 25 del presente mes se pasará diariamente una visita en el Puerto, para inspeccionar si las anclas de todas las embarcaciones tienen las boyas à que se refiere el artículo 2 del Reglamento de Policia Marítima.

Dicho artículo impone una multa de cien pesos moneda corriente por cada boya que falte,

Buenos Aires Marzo 14 de 1870

Bustillo, M 14 15 p.

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO, PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION Escrita por el poeta D. José Mármol

Un volúmen de mas 300 pájinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el 22 en la Imprenta «Buenos Aires» Moreno 73, frente à la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartolina. 70 $

Edicion general. 50 $

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p. mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas à la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, [illegible] Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 32

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y unicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

[illegible] LA DEPOSITARIA DEL CELEBRE [illegible]

[illegible] DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE [illegible] ESPECIFICO PARA CURAR LAS [illegible]

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN [illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos à domicilio. Hay tambien un surtido magnifico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y à precios muy módicos.

À uno por ciento.

Dinero à interés. Compran casas y terrenos.

OLAMENDI Y DESCHORA, corredores y rematadores [illegible], dan dinero a interes desde un mes hasta seis mil [illegible] de pesos. Para las compras de casas y terrenos, disponen de fuertes capitales. [illegible], Recova Nueva 102.

m12-1m

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad à cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz, Calle de Cangallo núm. 154, esquina à Florida.

A los fabricantes

De dulce: cajas de lata, para 1 [illegible] dulce à 5 1/2 ps. id. para 1 lb. jalea a 18 ps. docena, Rivadavia número 171.

m18- 10p

Mala de Europa.

Y correspondencia de Portugal. La agencia de dichos periodicos se ha trasladado à la calle San Martin num. 101 1/2.

m19- 10p

Madrid.

Riendo y Madrid llorando por D. R. del Castillo 1 vol. de 500 paj. lindisimo tipo se vende solo por 20 ps. mjo. La linda por G. Aimero novela historica hispano americana 2 hermosos vol. por 30 ps. se vende en la libreria nueva calle de Cangallo 89.

m26- 10p

Se ofrece

Una planchadora en la calle Méjico núm. 500.

m25- 10p

Casa quinta barata

[illegible]

Martin Bouchard

REMATADOR PUBLICO

[illegible]

Las personas que se sirvan ocuparle, seran servidas con prontitud y esmero, à fin de [illegible] gravosos a sus intereses. Recibe ordenes en su casa habitacion calle de Montevideo num. 49, por la mañana de 7 a 12 y de tarde de 4 à 6.

M. 28 10.

Se desea alquilar

Con contrata ó sin ella un terreno quinta con pocas habitaciones pero de bastante extension, en un radio de una legua y media ó dos leguas partiendo de la plaza de la Victoria.

Pueden hacerse propuestas en la calle de Cuyo número 435. — m 28 6p

Se vende

El acreditado almacencito situado en el paseo de Julio núm. 183, su dueño lo vende por no poderlo atender y el que se interese ocurra à la misma casa à toda hora del dia.

m23- 10p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada à todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible]

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos.

[illegible]

AVISO.

[illegible]

JUAN EASTMAN E HIJO

[illegible] AGENTES

9 y 11 CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

[illegible]

Para informes y ordenes—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo [illegible]

A LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

[illegible] cuartos amueblados [illegible] a la francesa, [illegible] la plaza, [illegible] a tomar [illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

CALLE DE RIVADAVIA 318

[illegible] de todas edades [illegible] trajes de casimir, [illegible] de hilo, camisas [illegible] para hombres y niños, [illegible] calzoncillos, sombreros, [illegible]

[illegible] de medida

Buenos Aires, [illegible] 20 de 1870.

B. Pomon.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109 FLORIDA 109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de ultima moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fabricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para la nueva estacion.

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la ultima moda en Paris

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de articulos para adornos de sala y tocador: Floreros, cajas, frascos etc. Se espera ademas un riquisimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Clase de noche.

Frances, ingles, teneduria, aritmética, dibujo, gramatica, etc, etc, 60 $ por mes, adelantado, calle Tacuarí 191. — m28 5p